

ACTA

129ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

En Valdivia, a 18 de abril de 2023, siendo las 12:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en San Carlos N°107, comuna y ciudad de Valdivia, se celebró la 129ª Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta") de **COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.** (en adelante, la "Sociedad").

Presidió la Junta don Carlos José Ramón Casanueva de Landa. Actuó como Secretaria doña Maritza Edith Higuera Ferreira.

I.- ASISTENCIA.

El Presidente informó que se encontraban presentes los siguientes Accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala (en adelante, los "Accionistas"):

Nombre Accionista	RUT	Nombre Representante	Número Acciones
GTD Teleductos S.A.	88.983.600-8	Juan Fernando Soro Korn	106.274.882
GTD Telesat S.A.	96.721.280-6	Juan Fernando Soro Korn	86.755.006
GTD Intesis S.A.	78.159.800-3	Juan Fernando Soro Korn	25.413.931
Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada	76.327.751-8	Carlos José Ramón Casanueva de Landa	3.166.373
Total acciones presentes o representadas con derecho a voto:			221.610.192

II.- PODERES.

La Secretaria señaló que, por no haberse requerido expresamente la calificación de poderes, no se realizaría este proceso. No obstante aquello, se encontraban a disposición de los señores Accionistas los poderes conferidos a diferentes personas para representar a los Accionistas, los cuales aparecen extendidos de acuerdo con el texto fijado por la Comisión para el Mercado Financiero, y por la legislación vigente.

Estos poderes se tuvieron por aprobados dado que no merecieron observaciones.

La Secretaria señaló que tanto los poderes como la nómina de asistencia a la Junta, se encontrarían a disposición de los Accionistas y de la Comisión para el Mercado Financiero, en las oficinas sociales.

III.- ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN JUNTA.

La Secretaria dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), tenían derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a dicha fecha.

Para estos efectos, la administración de la Sociedad preparó un listado con los Accionistas registrados a esa fecha, el que se encontraba a disposición de los Accionistas presentes.

IV.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Encontrándose presentes y representadas en la Junta 221.610.192 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 98,60% de las acciones, de un total de 224.764.525 acciones emitidas por la Sociedad, quórum superior al exigido por los estatutos sociales para la celebración de la Junta, y habiendo sido acreditados por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecen a la presente Junta en representación de Accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abierta la sesión.

Se dejó constancia que la CMF había sido oportunamente notificada de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

V.- SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente informó a la Junta que, en conformidad a la normativa vigente, las materias que serían sometidas a su consideración debían llevarse individualmente a

votación, salvo que, por acuerdo unánime de los Accionistas presentes con derecho a voto, se permitiese omitir la votación de una o más materias y se procediese por aclamación.

Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas, fuesen aprobadas por aclamación.

Del mismo modo, el Presidente hizo presente a los Accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por la ley, el sistema de votación que sería utilizado sería el denominado Sistema de Papeleta, por ser este sistema el que mejor se ajusta al normal desarrollo de las juntas de accionistas de la Sociedad.

Junto con aprobar el sistema de votación anterior, la Junta acordó, por unanimidad, omitir la votación de todas las materias contenidas en el objeto de la convocatoria, procediendo en consecuencia por aclamación, salvo que uno o más Accionistas solicitaran llevar una determinada materia a votación, en cuyo caso se emplearía el sistema de votación antes indicado.

Finalmente, los Accionistas declararon haber recibido de la Sociedad toda la información necesaria para conocer y comprender el funcionamiento del Sistema de Papeleta.

VI.- NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

El Presidente hizo presente que correspondía designar a los tres Accionistas que firmarían el Acta de la Junta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Se propuso a los representantes de Accionistas, señores:

1. Juan Fernando Soro Korn, en representación de Gtd Teleductos S.A. y de Gtd Telesat S.A.
2. Carlos Casanueva de Landa, en representación de Inmobiliaria e Inversiones El Coigue Ltda.

La elección se aprobó por aclamación.

VII.- FORMALIDADES PREVIAS DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN.

El Presidente solicitó a la Secretaria dejar constancia en la presente acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a. La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la Tabla fueron aprobadas por el directorio de la Sociedad en la sesión de fecha 21 de marzo de 2023;
- b. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de fecha 21 de marzo de 2023;
- c. Los avisos de citación se publicaron en el Diario El Líbero, los días 4, 11 y 14 de abril de 2023;
- d. El Balance auditado del ejercicio 2022 con la cuenta de ganancias y pérdidas y demás Estados Financieros fueron publicados en el sitio web de la Compañía, desde el día 31 de marzo de 2023;
- e. Se dejó constancia que han estado a disposición de los Accionistas las proposiciones de acuerdo que se someterán al conocimiento de la presente Junta, como asimismo la totalidad de los antecedentes que sirven de base a tales proposiciones; y
- f. Finalmente, se dejó constancia que la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio 2022 y el informe de los Auditores Externos, estuvieron a disposición de los Accionistas para su examen en la oficina de la administración de la Sociedad, durante el plazo previsto en el artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, como también en el sitio web de la Sociedad.

El Presidente propuso a los Accionistas omitir la lectura del aviso de citación a la presente Junta, así como su inserción en la presente acta.

Al no haber objeción, se tuvo por aprobado el omitir la lectura del aviso de citación a la presente Junta, así como su inserción en la presente acta.

VIII.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Se acordó por aclamación no dar lectura del acta de la junta anterior, por encontrarse debidamente firmada por los accionistas designados al efecto, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, dándose, en definitiva, por aprobada.

IX.- OBJETO DE LA JUNTA.

De acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia precedentemente, la Secretaria dejó constancia que se citó a la Junta con la finalidad de someter a consideración de los señores Accionistas las siguientes materias:

1. Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2022;
2. Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2022;
3. Política de Dividendos;
4. Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2023;
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2023;
6. Designación de periódico para la publicación de avisos;
7. Dar cuenta de operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la LSA; y
8. Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

X.- DESARROLLO DE LA TABLA.

1. Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los Auditores Externos.

La gerente general hizo una exposición del desarrollo de las operaciones de la Sociedad durante el año 2022.

La gerente general señaló que el informe de los Auditores Externos, KPMG Auditores Consultores Limitada, se encontraba agregado a la Memoria y daba cuenta que los Estados Financieros entregados a los Accionistas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad, el resultado de sus operaciones y el flujo efectivo al 31 de diciembre de 2022, todo ello de acuerdo a normas internacionales de contabilidad e información financiera (Internacional Financing Reporting Standards o "IFRS"), sistema que rige para la Sociedad desde el día 1° de enero de 2009.

Luego de su exposición, el Presidente sometió a la consideración de la Junta la situación de la Sociedad al 31 de diciembre del 2022 y el informe presentado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad.

Al no haber objeción alguna, se tuvo por aprobada por aclamación la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio del año 2022, el informe de los Auditores Externos independientes y, asimismo, la cuenta del gerente general.

A continuación, el Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria y de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2022, en atención a que dichos documentos fueron puestos a disposición de los Accionistas en el sitio web de la Sociedad www.telsur.cl, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular N°444 de 19 de marzo de 2008 de la CMF y se encontraban también en la sala a disposición de los asistentes.

No habiendo objeción por parte de los Accionistas, se tuvo por aprobado lo anterior por aclamación.

2. Distribución de las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2022.

El Presidente hizo presente a los señores Accionistas que, en consideración a los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio 2022, correspondía en esta oportunidad aprobar un reparto de dividendos.

En consideración con lo anterior, propuso a los señores Accionistas acordar el pago de un dividendo definitivo de \$77,74 por acción, el cual se pagaría en dinero efectivo, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2022, el día 27 de abril de 2023, lo que equivalía en total, al 100% de las utilidades líquidas del referido ejercicio.

El Presidente informó que lo anterior supondría cumplir con la política de dividendos de la Sociedad.

En cuanto a la forma de pago, se realizaría a través del DCV Registros S.A. mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagaría directamente el referido dividendo a aquellos Accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria. No se harían pagos mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad, por las mismas razones instruidas por DCV Registros S.A.

El aviso respectivo se publicará en el Diario El Líbero.

Se dejó constancia que tendrían derecho a dicho dividendo conforme lo dispone la LSA, los Accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

El Presidente ofreció la palabra a los Accionistas asistentes, quienes aprobaron por aclamación la proposición de la administración en materia de monto, forma y fecha para la distribución del dividendo definitivo.

Aceptada la distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 10º de la LSA, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho con la aprobación que la Junta ha hecho del balance del ejercicio de 2022.

De esta forma, las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedaron como sigue (cifras en CLP\$):

	Capital Pagado	Reservas de Cobertura	Otras Reservas	Resultados Retenidos	Utilidad del Ejercicio	Dividendos Provisorios	TOTAL
Saldo al 31.12.2022	32,043,764,814		156,739,684	54,400,020,835	17,474,250,418	(5,242,275,125)	98,832,500,626
Ajustes primera aplicación IFRS							0
Pérdida actuarial							0
Pago dividendo definitivo 2022					(17,473,194,174)		(17,473,194,174)
Provisión dividendo definitivo 2022						5,242,275,125	5,242,275,125
Pago dividendos provisorios 2022							0
Aumento reserva futuros dividendos				1,056,244	(1,056,244)		0
Nuevo saldo al 31.12.2022	32,043,764,814	0	156,739,684	54,401,077,079	0	0	86,601,581,577

3. Política de dividendos.

El Presidente informó que era intención del directorio para los ejercicios futuros, incluyendo el del año 2023, repartir un dividendo ascendente, al menos, al 30% de la utilidad neta de cada ejercicio y el reparto de dividendos provisorios con cargo al respectivo ejercicio en montos y oportunidades que el Directorio determine.

Asimismo, el Presidente propuso a la Junta facultar al directorio para distribuir dividendos eventuales y/o adicionales durante el presente ejercicio y hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de Accionistas con cargo a la cuenta de resultados acumulados o retenidos, sin perjuicio de la imputación final que resuelva la Junta.

El Presidente informó que, si no hubiese objeción, se tendría por aprobada la proposición anterior, dando por aprobada la política de dividendos para el ejercicio 2023. Acto seguido, fue aprobada por los Accionistas por aclamación.

El Presidente dejó expresa constancia que la política de dividendos expuesta anteriormente correspondía a la intención del directorio, por lo que su cumplimiento quedaba condicionado a las utilidades que se obtuviesen, así como también a los resultados que señalaren las proyecciones periódicas realizadas por la Sociedad y a las disponibilidades de caja de la compañía.

A continuación, el Presidente procedió a exponer sobre el procedimiento para el pago de dividendos, sean provisorios, definitivos o eventuales.

En cuanto a la forma de pago, se realizaría a través del DCV Registros S.A. mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria o vale vista virtual que podrá ser retirado en sucursales bancarias, de acuerdo con los antecedentes registrados en la Sociedad, a esa fecha.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad pagaría directamente el referido dividendo a aquellos Accionistas que así lo hubieren solicitado, mediante depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria. No se harían pagos mediante cheque nominativo en las oficinas de la Sociedad, por las mismas razones instruidas por DCV Registros S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la circular N° 660 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informó que los avisos relativos al pago de dividendos se publicarán en el Diario El Líbero.

El procedimiento para el pago de dividendos se tuvo por aprobado por aclamación.

4. Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2023.

El Presidente manifestó que, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo dispuesto por los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2023.

Se propuso fijar como remuneración del Directorio, por el desempeño de sus cargos, una dieta bruta por sesión asistida ascendente a 100 Unidades de Fomento en el caso de cada director y 200 Unidades de Fomento en el caso del Presidente, todos con tope de una sesión mensual.

Cuando algún director integre el directorio de alguna filial en la que se pague remuneración, el órgano corporativo correspondiente de dicha filial dejará constancia de lo anterior estableciéndose que dicho director no percibirá dieta por el ejercicio de su cargo en la filial.

La remuneración del directorio se tuvo por aprobada por aclamación.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2023.

El Presidente señaló que, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, en esta Junta debían designarse los Auditores Externos para el ejercicio 2023.

El Presidente hizo presente que el directorio propuso a la Junta designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad, en orden de prioridad, a las siguientes firmas: (i) KPMG Auditores Consultores Limitada (ii) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, (iii) EY y (iv) PriceWaterhouse Coopers, con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2023 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

Luego, el Presidente hizo presente que las empresas auditoras propuestas correspondían a las cuatro más importantes del mercado mundial, según montos facturados, poseían una dilatada trayectoria en el país y todas auditaban, o habían auditado, a empresas de la industria de telecomunicaciones. Asimismo, todas cumplían con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar la función requerida. Además, se trataría de empresas que se encuentran debidamente inscritas del Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE), que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se encontrarían debidamente acreditadas ante el organismo fiscalizador correspondiente

Asimismo, el Presidente informó que el directorio habría propuesto en primer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada, actual empresa auditora, por las siguientes razones:

- La cantidad de horas indicadas, la cantidad de profesionales, la diversidad de especialidades y la distribución de socios, seniors y gerentes asignados por KPMG, responde adecuadamente a las necesidades de auditoría y control interno de la compañía.
- KPMG cuenta con experiencia en la industria de las telecomunicaciones.
- Tomando en consideración el tamaño de la compañía, la necesidad de control interno y oficinas regionales, KPMG se considera compatible.

Luego de ofrecer la palabra, la Junta, por aclamación, acordó designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad a KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2023 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima junta ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

Asimismo, el Presidente informó a los Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, se debían designar a dos Clasificadores de Riesgo que tendrán a su cargo la clasificación de los valores de oferta pública de la Sociedad, conforme a la Ley.

Acto seguido, propuso a la Junta designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a dos cualquiera de las siguientes firmas: (i) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, (ii) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, (iii) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y (iv) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, con el objeto de seguir calificando durante el ejercicio de 2022 los valores de oferta pública emitidos por la Sociedad, delegando en el directorio la facultad de designar en definitiva cuáles dos de las firmas mencionadas ejercerá dicha función, siguiendo para ello el orden de prelación antes señalado.

Luego de ofrecer la palabra, la Junta, por aclamación, acordó designar como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

6. Designación de periódico para la publicación de avisos.

El Presidente propuso a la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas, de publicaciones de sus balances y estados de demostración financiera y otros avisos de interés social, se lleven a cabo en el diario electrónico El Líbero.

Al no haber objeción, se tuvo por aprobada la proposición anterior.

7. Dar cuenta de operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la LSA.

El Presidente informó que, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad realizó las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2022 M\$
GTD Grupo Teleductos S.A.	94.727.000-1	Matriz	Venta de Servicios	131
			Cuenta corriente mercantil	3,097,651
			Intereses devengados	2,510,019
GTD Teleductos S.A.	88.983.600-8	Accionista	Compra de Servicios	7,136,854
			Compra de Materiales	364,921
			Compra de equipos	82,360
			Venta de Servicios	15,596,203
			Venta de Materiales	31,397
			Venta de Equipos	366,078
			Cuenta corriente mercantil	8,286,010
			Intereses devengados cta cte mercantil	2,801,753
			Dividendos Pagados	8,924,965
			Dividendos Provisorios	2,478,705
GTD Telesat S.A.	96.721.280-6	Accionista	Compra de Servicios	49,590
			Venta de Servicios	254,063
			Dividendos Pagados	7,285,685
			Dividendos Provisorios	2,023,414
GTD Medios y Contenidos S.A.	76.534.090-K	Accionista	Compra de Servicios	26,076,058
			Venta de Servicios	93,669
			Dividendos Pagados	2,134,262
			Dividendos Provisorios	592,744
GTD Manquehue S.A.	93.737.000-8	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	152,282
			Venta de Servicios	1,101,698
			Venta de Equipos	487,852
			Venta de Materiales	1,007,631
			Compra de Materiales	616,477
			Compra de equipos	429,799
GTD Inversiones Ltda.	76.325.750-9	Relacionada con la Matriz	Intereses y Reajustes Devengados	4,869,309
			Pago de préstamo recibido	6,586,202
Rural Telecomunicaciones Chile S.A.	96.956.550-1	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	171,403
GTD Colombia SAS.	900.195.679-1	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	30,750
GTD PERU S.A	00000266-6	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	25,456
GTD Intesis S.A.	78.159.800-3	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	40,025
			Compra de Servicios	465,529
Soc Inversiones Peñalolen Ltda.	89.132.100-7	Relacionada con la Matriz	Venta de Servicios	384
Inmobiliaria e Inversiones El Coigue Ltda.	79.520.080-0	Relacionada con la Matriz	Compra de Servicios	170,179
			Dividendos Pagados	265,912
			Dividendos Provisorios	73,864
Red Pacifico SPA	76.560.668-3	Relacionada con la Matriz	Venta de Materiales	3,304
			Venta de Servicios	65
Universidad Austral de Chile	81.380.500-6	Director en Común	Venta de Servicios	826,845
Blue Two Chile S.A.	99.505.690-9	Filial	Venta de Servicios	476,726
			Compra de Servicios	1,982,064
			Intereses devengados	95,032
			Espacios arrendados	463,007
			Cuenta corriente mercantil	888,758
			Dividendos recibidos	2,769,928
			Dividendos provisorios	1,446,567
Compañía de teléfonos de Coyhaique S.A	92.047.000-9	Filial	Venta de Servicios	4,714,944
			Compra de Servicios	843,562
			Intereses devengados	760,986
			Cuenta corriente mercantil	1,030,787
			Dividendos recibidos	3,816,274
			Dividendos provisorios	1,554,301

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas para formular alguna consulta sobre la materia, no obstante lo cual, no se formularon comentarios ni consultas.

8. Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta.

El Presidente ofreció la palabra a los Accionistas presentes para tratar cualquier otra materia propia de junta ordinaria de Accionistas.

No habiendo intervenciones por parte de los presentes, se dio por concluido el debate de las materias de citación de la presente Junta.

XI.- APROBACIÓN DEL ACTA.

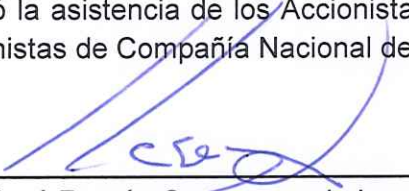
Se dejó constancia que, según lo señalado en el artículo 72 de la LSA, el acta de la presente Junta se entendería aprobada desde que fuese suscrita por quienes actuaron de Presidente y Secretario y por los Accionistas que fueron designados por la Junta para dicho efecto.

XII. PODER ESPECIAL.

La Junta acordó facultar a don Jaime de Larraechea Carvajal, don Diego Torres Guzmán y doña Agustina Delgado, para que, actuando individualmente cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta.

XIII.- TÉRMINO.

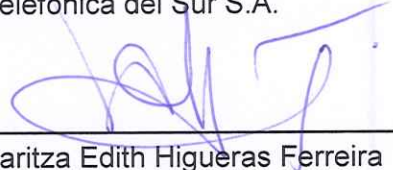
No existiendo otras materias que tratar y siendo las 13:00 horas, el Presidente agradeció la asistencia de los Accionistas, y levantó la sesión de la 129ª Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.



Carlos José Ramón Casanueva de Landa

Presidente

**pp. Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe
Limitada**



Maritza Edith Higuera Ferreira

Secretaria



Juan Fernando Soro Korn

**pp. GTD Telesat S.A.
pp. GTD Teleductos S.A.**

HOJA DE ASISTENCIA

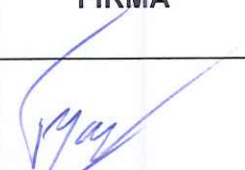
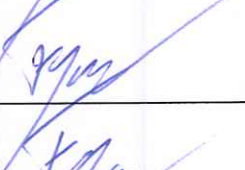
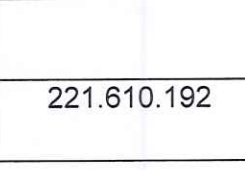
COMPAÑIA NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar : San Carlos N°107, comuna y ciudad de Valdivia

Fecha : 18 de abril de 2023

Hora : 12:00 hrs.

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	FIRMA
GTD Teleductos S.A.	Juan Fernando Soro Korn	106.274.882	
GTD Telesat S.A.	Juan Fernando Soro Korn	86.755.006	
GTD Intesis S.A.	Juan Fernando Soro Korn	25.413.931	
Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada	Carlos José Ramón Casanueva de Landa	3.166.373	
Total acciones presentes o representadas con derecho a voto:			221.610.192